

## CONVOCATORIA 2018 PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE CURSOS A REALIZARSE EN EL AÑO 2019

### CURSOS DE POSGRADO EN BIOTECNOLOGÍA – CABBIO

#### BASES 2018

En el marco del Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología – CABBIO/CBAB, creado bajo el Acta de Integración de Argentina y Brasil (Protocolo N° 9 de Biotecnología), y al cual se está integrando Uruguay, se convoca a concurso para el dictado de cursos de posgrado de corta duración en el área de Biotecnología, durante el transcurso del año 2019.

#### 1. Cronograma en Uruguay

Presentación de propuestas	15 de junio al 20 de agosto
Selección conjunta de propuestas por CABBIO/CBAB	17-19 de octubre
Comunicación de los resultados	15 de noviembre

#### 2. Objetivo

Contribuir a la formación recursos humanos de Uruguay y de la región, a través de cursos de posgrado en Biotecnología. Se considera que la participación de estudiantes de diferentes países de la región en cursos dictados por docentes especializados, es un ámbito propicio para el intercambio de experiencia en torno a la temática y la formación de colaboraciones entre los diferentes países participantes.

En este llamado se convoca a presentar cursos a dictarse en el correr del año 2019 en las áreas de Biotecnología indicadas a continuación.

ÁREAS PARA LA CONVOCATORIA DE CURSOS CBAB/CABBIO 2019
1. Biotecnología aplicada a la salud animal y humana
2. Biotecnología agropecuaria y acuicultura
3. Biotecnología ambiental
4. Biotecnología industrial
5. Otros temas en Biotecnología

#### 3. ¿Quiénes pueden presentarse?

Podrán solicitar apoyo financiero profesores o investigadores vinculados a servicios universitarios, centros y/o fundaciones de investigación, públicos o privados sin fines de lucro, que asuman la responsabilidad principal en la organización del curso. Los docentes involucrados deberán cumplir con los requisitos detallados en el ítem 4.1.

#### 4. Requisitos de presentación

La propuesta deberá remitirse por correo electrónico a la Secretaría Técnica de CABBIO-Uruguay hasta el **20 de agosto de 2018**. A efectos de su consideración, las propuestas deberán contar con la totalidad de la información y documentación requerida:

- Propuesta de curso firmada por el docente proponente y la Institución.
- *Curriculum vitae* del profesor proponente y demás profesores participantes
- Nota de conformidad de profesores invitados.

No serán consideradas solicitudes presentadas por docentes que tengan algún tipo de incumplimiento con CABBIO a la fecha de cierre de la convocatoria.

#### 4.1. Proponente y equipo docente

Los profesores participantes en el dictado del curso deben ser investigadores con amplia trayectoria en la temática a desarrollar demostrada a través de publicaciones científicas y a través de la formación de recursos humanos.

El profesor proponente, responsable de la presentación de la propuesta, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor
- Ser profesor o investigador vinculado a un servicio universitario, centro y/o fundación de investigación, público o privado.

Se deberá adjuntar el *curriculum vitae* del profesor proponente y de los demás profesores participantes, según formato tipo en Anexo 2 (formulario), o el link de acceso al cv disponible en las plataformas CVUy, Lattes o similar.

Se requiere adjuntar la conformidad expresa de cada profesor invitado aceptando su participación en el curso y disponibilidad en las fechas de la propuesta. Será suficiente un mensaje de e-mail donde figuren los datos (dirección de e-mail y fecha). La firma del responsable de la propuesta y del representante institucional deben ser originales. En el caso de que se requiera hacer un cambio en el plantel docente aprobado, se notificará lo antes posible a CABBIO-Uruguay, adjuntando una propuesta del profesor reemplazante junto con su CV, para su evaluación y aprobación.

#### 4.2. Propuesta

Para la planificación del curso (infraestructura de laboratorio y materiales) se deberá tener en cuenta la participación de 8 estudiantes extranjeros (3 de Argentina, 3 de Brasil, 2 de otros países Latinoamericanos) y 8 estudiantes de Uruguay.

Se deberá completar el formulario disponible en la página web: <http://cabbio.uy>, el cual tendrá valor de declaración jurada. En el mismo se deberá incluir:

- descripción del programa del curso y forma de evaluación, incluyendo un cronograma detallando actividades teóricas y prácticas con tiempos de exposición y nombre de los profesores para cada una de las actividades;
- descripción de la infraestructura disponible en la institución donde se desarrollará el curso.
- detalle de los costos asociados al desarrollo del curso y otros gastos asociados a la estadía de profesores y estudiantes extranjeros.
- informe sobre otros financiamientos recibidos y/o gestionados para el dictado del curso.

Características esperadas de la propuesta:

- a) Temática comprendida dentro de las áreas indicadas en el ítem 2.
- b) Alto componente práctico (no menor al 50 %).
- c) Duración sugerida: curso corto, 5 o 6 días consecutivos de clases (40-48 horas) ó curso extenso de 10 días de clases (80 horas en 2 semanas).
- d) Especificación de los requisitos mínimos de formación académica necesarios para la participación de los alumnos.

e) Se valorarán especialmente las propuestas que incluyan al menos un profesor de Argentina o Brasil, que colaborará con un mínimo de 8 (ocho) horas-aula. Se financiará la participación de hasta dos docentes, siendo un docente de cada país.

## 5. Rubros financiables y montos

El monto máximo financiable está sujeto a la duración y las características del curso propuesto. Se podrá solicitar hasta un máximo de \$U 370.000 (trescientos setenta mil pesos uruguayos) para la financiación de cursos de 80 horas, con prácticos de laboratorio húmedo. Los recursos serán asignados de acuerdo al cronograma del curso aprobado, y/o en función de la disponibilidad de recursos de CABBIO-Uruguay. Se valorarán las gestiones realizadas para obtener financiación complementaria de otras fuentes.

Rubros financiables con recursos CABBIO:

- Reactivos y material fungible de laboratorio
- Materiales de apoyo y divulgación (papelería, impresiones, DVD's, pendrives, etc)
- Otros gastos necesarios para la ejecución del curso (servicios, etc.)
- Traslado de alumnos extranjeros / profesores invitados, desde y hacia el aeropuerto, y desde el hotel hacia el lugar donde se desarrolla el curso (ida y vuelta).
- Alojamiento para alumnos y docentes del exterior:
  - alumnos: se considera desde la noche anterior al inicio del curso, hasta la noche correspondiente al último día del curso. Habitación compartida.
  - docentes: se considera las noches correspondientes a los días de su participación en el curso incluyendo la noche anterior al comienzo de la misma. Habitación individual.
- Almuerzos, cena y coffee break para profesores y estudiantes extranjeros. Coffe Break durante los días de clases extendido a todos los participantes del curso (profesores y alumnos nacionales)

Los pasajes de estudiantes extranjeros y profesores invitados serán cubiertos por CABBIO de su respectivo país. CABBIO-Argentina y CBAB-Brasil pagarán el pasaje de un único profesor por curso.

Con recursos CABBIO **NO** se podrá financiar:

- Gastos de administración
- Adquisición de equipamiento, obras e instalaciones, etc.
- Pago de salarios o complemento salarial de personal docente y administrativo
- Servicios como luz, agua, teléfono, etc., entendidos como contrapartida obligatoria de la institución donde se desarrollará el curso.

**En el Anexo 1 del formulario de presentación se muestran los valores máximos financiables de cada rubro.**

## 6. Criterios de selección de la propuesta

Las propuestas serán evaluadas respecto a su calidad técnico-científica, atendiendo principalmente los siguientes criterios:

- Relevancia de la temática a nivel nacional y regional.
- Contenido teórico-práctico
- Equipo docente
- Infraestructura disponible de la Institución en función de la propuesta
- Grado de innovación de la temática
- Adecuación del presupuesto

## 7. Compromiso del responsable del curso

El/los responsable/s del curso se compromete/n a:

- Realizar el curso en los términos en que fue aprobado.
- Comunicar con anticipación y solicitar aprobación de cualquier cambio en la propuesta aprobada por CABBIO.
- Solicitar a los estudiantes que al finalizar el curso, realicen una evaluación de acuerdo al formulario propuesto por CABBIO-Uruguay.
- Entregar un informe técnico, de acuerdo con la pauta prevista para el mismo (Anexo 3), en un plazo no mayor a 1 mes luego de finalizado el curso.
- Entregar el acta con la calificación de los alumnos en una escala de 0 a 10, en un plazo no mayor a 1 mes luego de finalizado el curso.
- Presentar una rendición financiera de los gastos que correspondan, dentro de los 15 días siguientes a la finalización del curso.

## 8. Modalidad de la presentación

El formulario completo y documentación anexa deberá remitirse por correo electrónico a la Secretaría Técnica de CABBIO-Uruguay: [secretaria@cabbio.uy](mailto:secretaria@cabbio.uy), hasta el **20 de agosto de 2018** inclusive. Aquellas propuestas seleccionadas para financiación deberán entregar la hoja de firmas en formato impreso (con firmas y sellos originales). No serán consideradas las solicitudes que ingresen por otra vía, que estén incompletas o que se entreguen fuera del plazo estipulado. La presentación a este llamado implica la total aceptación del contenido de estas bases por parte del solicitante.

### CONSULTAS:

Las consultas sobre este llamado deberán dirigirse a:

#### Secretaria CABBIO-Uruguay

Ministerio de Educación y Cultura

Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento (D2C2)

Reconquista 535 Piso 4 Montevideo, Uruguay

Tel.: (+598) 29150103 ext. 1434 y 1537

Correo electrónico: [secretaria@cabbio.uy](mailto:secretaria@cabbio.uy)

#### CABBIO-Argentina

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Dirección Nacional de Cooperación e Integración Institucional

Polo Científico Tecnológico – Godoy Cruz 2320, C1425FQD

CABA – Argentina

Teléfono: +54 11 4899 – 5000 int. 4118

Correo electrónico: [cabbio@mincyt.gov.ar](mailto:cabbio@mincyt.gov.ar)

#### CBAB-Brasil

Ministério da Ciência, Tecnologia, Inovações e Comunicações

Secretaria de Política e Programas de Pesquisa e Desenvolvimento – SEPED

Coordenação Geral de Saúde e Biotecnologia – CGBS

Esplanada dos Ministérios, Bloco E, 2º andar, sala 250 Brasília, DF

Tel: (+5561) 2033-7623

Correo electrónico: [cbab@mctic.gov.br](mailto:cbab@mctic.gov.br)